

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto informa la realización de los siguientes desembolsos del Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal 2024 (Ley 19.924 art. 664) según distribución y reglamento aprobado por la Comisión Sectorial de Descentralización según acta 231 de fecha 17/dic/20.

Nota:

- Se incluyen las transferencias de los literales B, C y D para los municipios cuyas Intendencias Departamentales tienen al día los Informes de Rendición de Cuentas.

FECHA DE TRANSFERENCIA LITERAL B, C y D DE LAS CERTIFICACIONES DE AVANCE DE PROYECTOS : 16/09/2024

	Municipio	LIT B - 08	LIT C - 08	LIT D - 08
Montevideo	Municipio A	3.656.967	-	102.758
	Municipio B	-	-	-
	Municipio C	2.391.249	-	645.370
	Municipio CH	-	-	-
	Municipio D	-	-	-
	Municipio E	2.076.311	2.292.868	-
	Municipio F	12.621.407	5.195.890	-
	Municipio G	23.183.388	5.111.910	-
Total Montevideo		43.929.322	12.600.668	748.128
Total general		43.929.322	12.600.668	748.128